

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Trigésima sesión
Ginebra, 30 de mayo a 3 de junio de 2016

FONDO DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES ACREDITADAS: NOTA INFORMATIVA SOBRE CONTRIBUCIONES Y SOLICITUDES DE ASISTENCIA

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se facilita información al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (en lo sucesivo “el Comité”) sobre el funcionamiento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas (en lo sucesivo “el Fondo”). En el Anexo del documento WO/GA/32/6 figura el Reglamento aplicable al Fondo aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, y enmendado por la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones, en septiembre de 2010.
2. En el artículo 6.f) del Reglamento se establece lo siguiente:
 - “f) Antes de cada sesión del Comité, el Director General de la OMPI entregará a los participantes un documento en el que se informará acerca de lo siguiente:
 - i) las contribuciones voluntarias que se hayan realizado en favor del Fondo hasta la fecha de elaboración del documento;
 - ii) la identidad de los contribuyentes (salvo que estos últimos deseen preservar su anonimato);
 - iii) la cuantía de los recursos disponibles habida cuenta de las sumas ya utilizadas;
 - iv) la lista de personas que se hayan beneficiado del Fondo desde el anterior documento de información;

- v) las personas seleccionadas para beneficiarse del Fondo y que hayan renunciado a la ayuda;
- vi) el importe de la financiación asignada a cada beneficiario; y
- vii) una reseña suficientemente completa de los candidatos que hayan presentado una solicitud de financiación para la sesión siguiente.

Dicho documento se someterá también a examen y deliberación de los miembros de la Junta Asesora.”

3. El presente documento constituye la vigesimoprimer nota informativa de esa índole, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de la OMPI. A continuación figura la información que debe transmitirse a los participantes en la trigésima sesión del Comité:

Nivel de contribuciones voluntarias abonadas al Fondo hasta el 14 de abril de 2016 y nombre de los contribuyentes:

86.092,60 francos suizos (equivalentes a 500.000 coronas suecas al tipo de cambio vigente), abonados el 7 de noviembre de 2006 por el *Swedish International Biodiversity Programme* (SwedBio/CBM);

31.684 francos suizos (equivalentes a 20.000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de diciembre de 2006 por el Gobierno de Francia;

29.992,50 francos suizos (equivalentes a 25.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 27 de marzo de 2007 por el Fondo Christensen;

150.000 francos suizos, abonados el 8 de junio de 2007 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, Berna (Suiza);

5.965,27 francos suizos (equivalentes a 5.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 14 de agosto de 2007 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

98.255,16 francos suizos (equivalentes a 60.000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de diciembre de 2007 por el Gobierno de Noruega;

100.000 francos suizos, abonados el 7 de febrero de 2008 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, Berna (Suiza);

12.500 francos suizos (equivalentes a 13.441 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 25 de marzo de 2011 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

500 francos suizos (equivalentes a 573 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente), abonados el 10 de mayo de 2011 por un contribuyente anónimo;

89.500 francos suizos (equivalentes a 100.000 dólares australianos al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de octubre de 2011 por el Gobierno de Australia;

15.000 francos suizos, abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Australia¹; y

4.694,40 francos suizos, abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Nueva Zelanda.

¹ El 2 de septiembre de 2013 se reembolsaron 782,22 francos suizos de conformidad con las condiciones convenidas para el uso de la contribución efectuada por el Gobierno de Australia.

Importe total de contribuciones voluntarias abonadas al Fondo hasta el 14 de abril de 2016: 623.401,71 francos suizos.

Cuantía de los recursos disponibles:

- Cuantía disponible en el Fondo al 14 de abril de 2016, incluidas las tasas y los intereses bancarios: 643,20 francos suizos.
- Importes comprometidos al 14 de abril de 2016: ninguno.
- Cuantía disponible en el Fondo sustrayendo los importes comprometidos al 14 de abril de 2016: 643,20 francos suizos.

Lista de personas que han recibido ayuda del Fondo desde la publicación de la nota anterior²:

Solicitantes que fueron recomendados para recibir financiación de cara a la vigesimonovena sesión del Comité³, pero para quienes no se disponía de recursos suficientes en el Fondo al 9 de enero de 2016 (en orden de prioridad):

Sr. Nelson DE LEÓN KANTULE

Nacionalidad: Panamá

Dirección postal: Panamá (Panamá)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Asociación Kunas Unidos por Napguana (KUNA)

Sede del observador acreditado: Corregimiento San Felipe (Panamá)

Sr. Hamadi AG MOHAMED ABBA

Nacionalidad: Malí

Dirección postal: Nuakchot (Mauritania)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: ADJMOR

Sede del observador acreditado: Tombuctú (Malí)

Sra. Kathy HODGSON-SMITH

Nacionalidad: Canadá

Dirección postal: Saskatoon, Saskatchewan (Canadá)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Métis National Council*

Sede del observador acreditado: Ottawa (Canadá)

Solicitantes que fueron recomendados para recibir financiación de cara a la trigésima sesión del Comité⁴, pero para quienes no se disponía de recursos suficientes en el Fondo al 18 de abril de 2016 (en orden de prioridad):

Sra. Edith Magnolia BASTIDAS CALDERÓN

Nacionalidad: Colombia

Dirección postal: Nariño (Colombia)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM Amayra)

Sede del observador acreditado: La Paz (Bolivia)

² Véase el documento WIPO/GRTKF/IC/28/INF/4, con fecha 19 de junio de 2014.

³ Véase el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/28/INF/6, con fecha 9 de julio de 2014.

⁴ Véase el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/29/INF/6, con fecha 18 de febrero de 2016.

Sr. Stephen RWAGWERI

Nacionalidad: Uganda

Dirección postal: Fort Portal (Uganda)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Engabu Za Tooro (Tooro Youth Platform for Action)*

Sede del observador acreditado: Fort Portal (Uganda)

Sr. Siddhartha Priya ASHOK

Nacionalidad: India

Dirección postal: Mumbai (India)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *National Educational Social and Traditional Knowledge (NEST) Foundation*

Sede del observador acreditado: Sivasagar, Assam (India)

Sra. Kathy HODGSON-SMITH

Nacionalidad: Canadá

Dirección postal: Saskatoon, Saskatchewan (Canadá)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Métis National Council*

Sede del observador acreditado: Ottawa (Canadá)

Desembolsos por haber participado en la vigesimonovena sesión del Comité:

No se efectuaron desembolsos.

Importes comprometidos o desembolsados para participar en la trigésima sesión del Comité:

Ningún compromiso; no se efectuaron desembolsos.

Lista de personas que solicitan apoyo para la siguiente sesión del Comité (por orden alfabético):

Sr. Babagana ABUBAKAR

Nacionalidad: Nigeria

Dirección postal: Maiduguri, Borno (Nigeria)

Nombre del observador acreditado: *Kanuri Development Association*

Sede del observador acreditado: Maiduguri, Borno (Nigeria)

Sr. Isa ADAMU

Nacionalidad: Camerún

Dirección postal: Yaundé

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: SAMUSA

Sede del observador acreditado: Yaundé (Camerún)

Sr. Tomás ALARCÓN EYZAGUIRRE

Nacionalidad: Perú

Dirección postal: Tacna (Perú)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (CAPAJ)

Sede del observador acreditado: Tacna (Perú)

Sr. Boudan ALKASSOUM

Nacionalidad: Níger

Dirección postal: Tchintabaraden (Níger)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *ONG Femmes et enfants en détresse*

Sede del observador acreditado: Tchintabaraden (Níger)

Sr. Estebancio CASTRO DIAZ

Nacionalidad: Panamá

Dirección postal: Wellington (Nueva Zelandia)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *International Indian Treaty Council*

Sede del observador acreditado: Panamá (Panamá)

Sr. Q'apaj CONDE CHOQUE

Nacionalidad: Bolivia

Dirección postal: La Paz (Bolivia)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Centro de Estudios

Multidisciplinarios Aymara (CEM Aymara)

Sede del observador acreditado: La Paz (Bolivia)

Sr. Rodrigo DE LA CRUZ INLAGO

Nacionalidad: Ecuador

Dirección postal: Quito (Ecuador)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Llamado de la Tierra

Sede del observador acreditado: Cuzco (Perú)

Sr. Nelson DE LEÓN KANTULE

Nacionalidad: Panamá

Dirección postal: Panamá (Panamá)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Asociación Kunas Unidos por Napguana (KUNA)

Sede del observador acreditado: Corregimiento San Felipe (Panamá)

Sr. Albert DETERVILLE

Nacionalidad: Santa Lucía

Dirección postal: Castries (Santa Lucía)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Indigenous People (Bethelchilokono) of Saint Lucia Governing Council (BCG)*

Sede del observador acreditado: Castries (Santa Lucía)

Sr. Hamath Boubou DIALLO

Nacionalidad: Senegal

Dirección postal: Dakar (Senegal)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *White Bridge*

Sede del observador acreditado: Dakar (Senegal)

Sra. Cecilia Eneck NDIFON

Nacionalidad: Camerún

Dirección postal: Ekmen-Batibo (Camerún)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Association of the Reconstruction and Development of the Moko-oh People (AFTRADEMOP)*

Sede del observador acreditado: Ekmen-Batibo (Camerún)

Sr. Santiago OBISPO

Nacionalidad: Venezuela

Dirección postal: Puerto Ayacucho (Venezuela)

Nombre del observador acreditado que designa al candidato: Red de Cooperación Amazónica (REDCAM)

Sede del observador acreditado: Puerto Ayacucho (Venezuela)

Sr. Kamal Kumar RAI
Nacionalidad: Nepal
Dirección postal: Katmandú (Nepal)
Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Himalayan Folklore and Biodiversity Study Program, IPs Society for Wetland Biodiversity Conservation Nepal*
Sede del observador acreditado: Katmandú (Nepal)

Sra. Nongpoklai SINHA
Nacionalidad: Bangladesh
Dirección postal: Sylhet (Bangladesh)
Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *ActionEthnic Community Development Organization (ECDO)*
Sede del observador acreditado: Sylhet (Bangladesh)

Sra. Jennifer TAULI CORPUZ
Nacionalidad: Filipinas
Dirección postal: Ciudad Quezón (Filipinas)
Nombre del observador acreditado: *Tebtebba Foundation – Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education*
Sede del observador acreditado: Baguio (Filipinas)

Sr. Mikhail TODYSHEV
Nacionalidad: Federación de Rusia
Dirección postal: Moscú (Federación de Rusia)
Nombre del observador acreditado que designa al candidato: *Elders Council of the Shor People*
Sede del observador acreditado: Tashtagol (Federación de Rusia)

4. Se invita al Comité a tomar nota del contenido del presente documento.

[Fin del documento]